

ENFOQUES DE LACOM '76

En la redacción de este informe, participaron los expertos Guido Groscoors (Venezuela), Fabián Velarde (Panamá) y Carlos Ortega Cárdenas (Perú), integrantes de la Comisión II que celebró cinco sesiones los días 14, 15, 16 y 17 de julio de 1976, en San José de Costa Rica. El tema de la Comisión II fue: Formulación e Implementación de Políticas de la Comunicación.

2.— El Presidente sugirió un plan y propuso una metodología de trabajo que fueron aprobados por la Comisión, luego de lo cual el Representante del Director General, presentó los aspectos fundamentales vinculados al trabajo de esta Comisión contenidos en el documento de trabajo (COM-76/LACCOM/3). Mencionó también los aspectos concernientes a la labor de la Comisión que está relacionada con el Proyecto de Plan a Plazo Medio (1977-1982) de la Unesco, el que tiene un enfoque multidisciplinario.

a) LA FORMULACION DE POLITICAS: DIFERENTES ENFOQUES

3.— Los siguientes aspectos fundamentales fueron abordados en el debate sobre las diferentes alternativas en la formulación de políticas de comunicación:

- La indisoluble relación entre el fenómeno de la comunicación y la realidad social en la cual tal fenómeno se produce, y el nexo de mutuo condicionamiento que esa relación supone.
- El concepto de que la comunica-

ción es un factor que condiciona el proceso de desarrollo integral y, en tal sentido, debe ser tomado como parte integrante de los planes nacionales de desarrollo y de cambio social.

- El criterio básico de que para una incorporación racional y eficaz de los procesos y sistemas de comunicación en los planes nacionales de desarrollo integral, se hace indispensable el establecimiento de una política nacional de comunicación.

4.— A la luz de sus respectivas experiencias nacionales, algunos delegados señalaron que los éxitos o las dificultades y tropiezos en las tareas del desarrollo se deben en considerable medida al uso adecuado o no de la comunicación social. En este sentido consideraron que **es imperativo que los procesos y sistemas de comunicación se orienten decidida y coherentemente en apoyo del desarrollo integral**, mencionándose algunos casos concretos en los cuales la ayuda de organismos como la Unesco y el PNUD han servido justamente para establecer métodos y técnicas destinadas a lograr este objetivo.

5.— Otras experiencias sirvieron para considerar la comunicación como un sector que requiere una planificación integrada a la elaboración de los planes globales de desarrollo, para lo cual se ve-

rificó el imperativo de formular políticas de comunicación. Se consideró que para tal efecto hace falta emprender, entre otras tareas específicas:

- La definición de un **sistema nacional integrado de información y comunicación social**;
- La elaboración de un conjunto de diagnósticos parciales y de un diagnóstico global que contemplen, no sólo la situación actual, sino también la prospectiva de los diferentes aspectos del sistema nacional de comunicación;
- Revisión, actualización y unificación de las normas existentes en materia de comunicación.

6.— A efectos de la formulación de políticas de comunicación se sugirió tomar en cuenta, entre otros, los siguientes principios generales:

- Definir las responsabilidades sociales que incumben a los diferentes elementos, tanto del sector público como del sector privado allí donde éste existe en materia de comunicación, al ejercer la libertad de expresión que garantizan las leyes fundamentales;
- Considerar global y específicamente todos los medios de comunicación bajo la perspectiva de su función social;
- Considerar las necesidades reales de la población en materia de comunicación social;

- Garantizar el más amplio acceso y la más plena participación colectiva en los procesos de la comunicación;
- Tener en cuenta los problemas tecnológicos y los aspectos complementarios que se presentan a niveles local, nacional, regional e internacional en particular en la perspectiva de la integración de América Latina y el Caribe, y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional;
- Buscar relaciones coherentes entre metas y estrategias; entre la planificación de la comunicación y la planificación global del desarrollo;
- Asegurar la coherencia debida entre los diferentes sectores sociales y crear a ese efecto mecanismos de concertación y descentralización de los núcleos de participación;
- Resguardar la identidad histórica y cultural, así como la soberanía de los Estados;
- Evitar la supervivencia de los mecanismos que hacen posible la agresión cultural, la dependencia tecnológica y la distorsión de los hábitos de consumo de la comunidad;
- Evitar del mismo modo la imposición de actitudes y comportamientos que tienden a perpetuar las condiciones que ha generado el subdesarrollo, la dependencia y la injusticia social;
- Reconocer que es potestad de los Estados la definición de políticas y planes de comunicación de acuerdo a las peculiaridades de cada nación;
- Reconocer la potestad y la obligación del Estado de garantizar la participación de todos los sectores que actúan en los procesos de la comunicación o reciben sus efectos;
- Establecer órganos y mecanismos al más alto nivel de la administración del Estado, capaces de abordar las tareas de formulación de las políticas nacionales de comunicación con la participación de todos los sectores, instituciones, organismos y grupos interesados.

7.— Un observador de una organización internacional no gubernamental formuló sugerencias para evitar errores y superar posibles deficiencias que puedan surgir al establecer los criterios para la formulación de las políticas. En este sentido señaló la necesidad de comprender, por ejemplo, la diferencia que inevitablemente existe entre una formulación de política en base a las necesidades de la población campesina y otra en base a las necesidades de la población urbano-industrial.

8.— Algunos delegados enfatizaron,

de acuerdo a sus experiencias nacionales, que para la formulación de políticas de comunicación es positivo considerar los procesos y sistemas de la comunicación como elementos de movilización popular, destinados a forjar la conciencia nacional, desarrollar una capacidad crítica y crear una mística social basada en la justicia y la solidaridad, asegurando la defensa permanente de la soberanía nacional y el respeto y cultivo de los valores culturales propios.

9.— Un delegado resumió la experiencia de su país señalando cómo, a partir de un plan general de desarrollo, se fueron formulando planes en materia de radiodifusión. Indicó que el mismo instrumento legal que estableció una serie de principios generales, creó un Consejo Nacional de Telecomunicaciones por una parte y, por la otra, una serie de empresas públicas capaces de desarrollar la infraestructura básica de los medios. Dijo que los fundamentos de la política de comunicación de su país han sido las políticas sectoriales y que, en uno y otro caso, no se trata de políticas estatales o gubernamentales sino más propiamente de políticas nacionales, que resultan de las aspiraciones expresadas por las personas o grupos sociales que demandan comunicarse. Estas políticas están orientadas a canalizar los cambios sociales "hoy y aquí"; a valorizar las culturas nacionales y a promover la creatividad así como a fortalecer la integración nacional de las comunidades.

10.— Otro delegado puso énfasis en la necesidad, al decidir los valores nacionales, de tomar en cuenta el testimonio de los comunicadores, de observar el manejo de la información y de tener presente el problema de los incomunicados que en el caso de su país representan la mitad de la población. Hizo un análisis de las motivaciones teniendo en cuenta los "apetitos" y "rechazos". Vinculó el derecho de expresarse y a ser informado con la libertad y la responsabilidad individual y social, y planteó la existencia de contradicciones entre la libertad ciudadana y las políticas nacionales de comunicación. Terminó reiterando la importancia del testimonio de los comunicadores en su condición de transmisores de valores, destacando la necesidad de desarrollar el sentido crítico frente a la información, de garantizar el más amplio acceso a ella y de promover un proceso democrático para llegar a un consenso nacional.

11.— Otro delegado señaló que la comunicación de masas en las sociedades capitalistas se ha convertido en eje de un sistema cada día más incapaz de responder a los requerimientos del desa-

rollo integral del Tercer Mundo, al basar su funcionamiento en los intereses de los grandes consorcios transnacionales que dominan las relaciones económicas mundiales. Urge, pues, que los gobiernos inviertan en la comunicación del mismo modo que lo hacen en educación y salud.

12.— Un observador de un organismo no gubernamental de carácter consultivo, expresó que el dictado de las normas para aplicar las políticas de comunicaciones formuladas debía ser realizado por los órganos legislativos representativos de la voluntad popular.

13.— El conjunto de las intervenciones demostró una clara toma de conciencia de la necesidad, para los países de la región, de definir con urgencia políticas globales de comunicación social que se fundamenten en una concepción del desarrollo integral al nivel de las instituciones y de la profesión de la comunicación, referida al plano local, nacional, regional e internacional.

b) PROBLEMAS Y METODOS DE PLANIFICACION

14.— En el curso del debate sobre este punto la mayoría de los delegados coincidieron en que los planes de desarrollo de la comunicación deben formar parte integral de la planificación nacional. Al mismo tiempo estuvieron de acuerdo en que la comunicación debe contribuir a fortalecer tanto la independencia económica y política de las naciones como su identidad cultural.

15.— Un delegado insistió en el papel primordial que debería corresponder al sector público en la planificación de la comunicación e información y consideró que esta primacía garantizaba amplia libertad de comunicación e información. Añadió que la supremacía del sector privado en la región había contribuido invariablemente en la práctica a la restricción de las libertades de opinión.

16.— Otro delegado abogó por una articulación vertical de la planificación de la comunicación con la de los demás sectores de la actividad nacional dentro de una planificación global. Y de igual manera, opinó en favor de la integración horizontal de la comunicación como un apoyo esencial para alcanzar las metas de otros sectores como educación, salud, producción, empleo y desarrollo cultural.

17.— Dentro del proceso de planificación de la comunicación e información, los delegados coincidieron, en su mayoría, en la necesidad de formular una política y de fijar objetivos como condición previa a la planificación. También se consideró que había de llevarse a cabo una coordinación eficaz de la actividad pública y privada con el fin de alcanzar la máxima rentabilidad social de las inversiones en comunicación y observaron la preponderancia cuantitativa del sector privado en dichas inversiones.

18.— Varios delegados insistieron en la importancia de la concertación entre los países con el fin de alcanzar, a través de la planificación regional, objetivos de integración en la esfera de la comunicación e información.

19.— El observador de una organización no gubernamental manifestó que los Estados modernos tienden a la elaboración de sus políticas mediante una acción de concertación de los diversos intereses involucrados, y alertó sobre los peligros que conlleva un grado excesivo de intervencionismo y dirigismo estatal, cuando se trata de la formulación de políticas de comunicación, ya que en la formulación de esas políticas el Estado debe procurar sobre todo salvaguardar la libertad de expresión del pensamiento. Subrayó la misión educativa y cultural de los medios de comunicación social y abogó por la elaboración de un mapa del analfabetismo y de los niveles culturales en la región que pudiera servir de guía a los teleeducadores en el proceso de planeamiento nacional.

c) ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

20.— Varios delegados pusieron de relieve las crecientes inversiones que demanda el desarrollo de sistemas nacionales adecuados de comunicación e información y, por consiguiente, la importancia de las decisiones que deben tomarse a ese respecto. Estas inversiones comprenden el desarrollo de las infraestructuras físicas junto con las nuevas tecnologías requeridas, con el creciente costo de la producción del contenido de la comunicación, así como lo relativo a recursos humanos cuya formación se hace también cada vez más costosa. Se subrayó la importancia de utilizar criterios de beneficio social a largo plazo en la selección de alternativas para las inversiones de comunicación.

21.— Según la opinión de algunos

delegados, para que desempeñen un papel adecuado en el desarrollo, los medios de comunicación deben ser liberados de las contricciones que entraña la dependencia de los ingresos por publicidad y, en consecuencia, ser financiados con fondos públicos, como ya se ha logrado en diversos grados en los países de la región orientados hacia el socialismo. Advirtieron que este enfoque implicaría el derecho de los gobiernos a poseer una parte o la totalidad de los medios de información que funcionan dentro de las fronteras de sus Estados respectivos, evitándose al mismo tiempo la posible perpetuación del móvil del lucro de la propiedad extranjera unido a los peligros del "imperialismo de los medios de comunicación".

22.— Un observador de una organización internacional no gubernamental señaló que debía tomarse en su justa dimensión el argumento de la eventual presión financiera de los anunciadores, y señaló que cuando existen pluralidad de emisores de diversas tendencias, que se regulen por normas éticas firmes, esa presión financiera se hace imposible.

23.— En el debate se expresaron opiniones en favor de la concesión de subvenciones y de préstamos estatales en condiciones muy favorables para aquellas inversiones en actividades de comunicación que tengan una clara orientación educativa y cultural.

24.— Un delegado expresó que dentro del sistema socialista de su país las decisiones en cuanto a las inversiones y al contenido de la comunicación las tomaba el Estado con una amplia participación de los sindicatos, organizaciones profesionales y asociaciones no estatales, lo que garantizaba la autonomía de esos sectores, el estímulo de la creatividad y el autofinanciamiento en materia de comunicación.

25.— El observador de un Estado Miembro de fuera de la región indicó que su experiencia en la cooperación con países de la región mostraba tanto una falta de racionalidad en las inversiones como el pobre aprovechamiento que se hacía de los medios de comunicación social, sobre todo los audiovisuales. Alertó acerca del grave peligro que supone el cambio para una tecnología nueva, apenas por razones de prestigio, como, por ejemplo, los cambios de sistemas blanco y negro en favor del sistema a color en televisión.

26.— Los observadores de tres organismos internacionales no gubernamentales en la esfera de la comunicación hicieron hincapié en el valor educativo y

cultural de las actividades privadas e individuales en la producción de contenidos de la comunicación (programas de educación radiofónica, fonogramas y videogramas) y uno de ellos insistió en la importancia de la protección de los derechos de autor y conexos y de los acuerdos internacionales al respecto.

27.— Algunos delegados expresaron la opinión de que, si bien la primera responsabilidad de financiamiento corresponde al gobierno central, esta responsabilidad debe ser compartida por todas las entidades públicas involucradas en el proceso de la comunicación. En este caso señalaron que el objetivo fundamental debería ser el de satisfacer las necesidades de las comunidades y de prevenir los riesgos de desequilibrio sociales.

28.— Otro delegado subrayó la necesidad de sustituir los programas de origen extranjero, que prevalecen actualmente, por una programación propia y a ese fin propuso la creación de: a) centros de producción nacionales que propendan a la producción de programas educativos, científicos y culturales; b) infraestructuras nacionales de producción y de difusión; c) un banco regional de films y otros materiales audiovisuales latinoamericanos y del Caribe; d) incentivos fiscales a la producción de obras nacionales de los países del área como medio idóneo de estimular a los creadores y artistas de la región.

d) FORMACION PROFESIONAL

29.— Todos los delegados que intervinieron en el examen del tema coincidieron en señalar la importancia fundamental de este aspecto de la problemática de la comunicación en América Latina y el Caribe, y resaltaron la urgencia de abordar de manera intensa y general todas aquellas acciones y realizaciones que permitan en el más breve plazo posible empezar a solucionar satisfactoriamente las carencias que sufren en mayor o menor medida todos los países del área.

30.— Uno de los delegados mostró los esfuerzos desplegados por su país en materia de formación profesional. Dijo que el Estado había partido para ello de la necesidad de optimizar la calidad de la producción en radio y televisión. Lamentó luego que este esfuerzo de formación de cuadros tropezaría con el problema de la captación por la empresa privada. Resaltó sin embargo que en su país

en apoyo de la educación, la industrialización y el desarrollo económico. Resaltó los logros nacionales en la producción de programas, series de ciencias aplicadas y películas para la juventud, dentro de un plan de producción desarrollado con ayuda del Unicef. Finalmente puso a disposición de los países del área su infraestructura para la producción de programas y formación de recursos humanos.

31.— Otro delegado mostró la necesidad de evaluar los resultados de la formación académica con criterios que hagan énfasis en la calidad y no en la cantidad. Recomendó que se debe tener en cuenta que existen en nuestra región sectores sociales y públicos muy específicos que deben ser atendidos de manera especial en materia de comunicación social, e indicó que deberían trazarse planes educativos a corto, mediano y largo plazo para la formación de los profesionales que cubrirían estos públicos. Abogó por la nacionalización de la formación profesional adaptándola a las verdaderas necesidades de las sociedades donde se imparte. Resaltó la importancia de que en la instrucción profesional se contemple la promoción de recursos humanos que cubran todas las etapas del proceso comunicacional, desde la propia formulación de políticas hasta la ejecución de actividades. Finalmente, destacó la importancia de que en la formulación de políticas nacionales de comunicación social se contemple con carácter prioritario una visión continental en el diseño de los planes educativos de esta área.

32.— Varios delegados señalaron ciertos peligros a los que ésta expuesto a veces quien trata de establecer las necesidades de recursos humanos para la comunicación. Expresaron que el problema de la excelencia es o puede ser un concepto muy relativo, indicando que es excelente aquel profesional o técnico que es capaz de trabajar eficazmente con los recursos reales de que dispone su medio. Se advirtió la tentación constante de pensar, cuando de formación profesional se trata, en títulos y grados propios de la escolarización lo que no pasa a menudo de ser una búsqueda de prestigio formal. También se deploró la tendencia a preocuparse acentuadamente de la formación de planificadores y otros cuadros de alto nivel frente a la carencia manifiesta de personal de ejecución y a este respecto recaló la necesidad de definir de una manera más realista los perfiles profesionales, sobre todo como aporte a la elaboración de currículos efectivos a todos los niveles.

33.— Hablando de la experiencia de

un sistema de socialismo cooperativo, un delegado dijo que había que considerar fundamental la tarea de establecer los planes de estudio de acuerdo a las demandas de la realidad, y se extendió en el tema de la vinculación estrecha que debe existir entre la formación académica y la formación práctica. En este sentido destacó las ventajas de una relación permanente entre el estudio y el trabajo, entre la teoría y la práctica. Sostuvo que los profesionales que llegan al diploma deben quedarse cerca de sus centros de trabajo, para evitar la pérdida de contacto con la realidad. Frente a la formación de profesionales y técnicos en el exterior, sugirió que se considere seriamente el peligro de la influencia de una formación profesional condicionada por intereses supranacionales. Preconizó la realización de programas experimentales de formación que se fundamenten con prioridad en la comunicación interpersonal más bien que en los aspectos puramente técnicos de los medios de comunicación social. Finalmente consideró que la responsabilidad de la formación es colectiva y concierne tanto al sector público como al privado.

34.— Un delegado, citando un estudio reciente, informó que en América Latina y el Caribe existen alrededor de 132 escuelas de periodismo o comunicación social, en las cuales imparten enseñanza 2.000 profesores y estudian 16.000 alumnos de diversas especialidades en comunicación y periodismo. Se dijo que tales cifras podrían sugerir una visión positiva desde el punto de vista cuantitativo, pero que cualitativamente el panorama era desalentador. Se lamentó el descuido en materia de investigación, en la formación de investigadores y en la creación de metodologías propias para esta actividad.

35.— Entre las múltiples prevenciones que hicieron algunos delegados respecto a elementos que distorsionaban o hacían más complejos los problemas de formación de recursos humanos, se mencionó que la velocidad de los adelantos tecnológicos al superar el nivel de los requerimientos reales, genera distorsiones considerables en la formulación de programas de estudio. Del mismo modo se reiteró la inadecuación de ciertas metodologías de investigación y de formación, lamentando la influencia demasiado marcada del funcionalismo que fomenta muy graves errores de enfoque y de perspectiva.

36.— Al mencionar las carencias de la región en cuanto a centros de formación profesional, se señalaron las limitaciones de los centros existentes rese-

ñando las dificultades de formación de cuadros suficientes y en tiempo razonablemente corto. Varios delegados encomiaron la labor positiva que viene realizando CIESPAL, pese a las insuficiencias financieras que padece esta institución. Se sugirió también la introducción de nuevos métodos de formación, entre ellos: a) organización de cursos internacionales destinados a profesores de ciencias de la comunicación; b) organización de cursos para determinados sectores del área latinoamericana y del Caribe.

37.— Se sugirieron dos líneas de acción concretas para un intento siquiera inicial por resolver los problemas de formación: a) en cuanto al universo interno de cada país se consideró recomendable la reorientación de las actuales escuelas de periodismo o ciencias de la comunicación con un criterio más realista; b) se recomendó la puesta en operación de centros regionales de excelencia en cada una de las áreas de especialización.

38.— Algunos delegados coincidieron en solicitar la asistencia técnica de la Unesco para la reformulación de escuelas de ciencias de la comunicación. Del mismo modo, se sugirió que la Unesco podría hacerse cargo de la evaluación y de la integración de los programas de estudio.

39.— Se recomendó, además que los organismos internacionales, regionales o subregionales, coordinen en cuanto sea posible sus acciones de asistencia técnica en la región con el fin de evitar la dispersión de recursos y la duplicación de actividades en el campo de la comunicación.

40.— Un delegado juzgó que en la región existe lo que podría llamarse en su criterio un "cansancio de evaluación" y postuló más bien la necesidad de señalar salidas prácticas en la formación profesional. Sugirió finalmente la utilización de los centros europeos de formación donde se imparte entrenamiento para profesionales y profesores de los países subdesarrollados, elogiando las virtudes y la eficiencia de tales centros.

41.— Otro delegado, en cambio, hizo hincapié en la necesidad de que la formación de comunicadores y profesores de comunicación se haga en la propia región, utilizando los servicios e infraestructuras instaladas en centros de formación para profesionales y técnicos en diversos niveles. Dejó constancia de la necesidad de hacer un buen uso de los centros existentes evitando duplicación de esfuerzos y de recursos humanos y financieros.

42.— Un delegado destacó la importancia de la formación profesional, como una manera de ofrecer a la población un mejor acceso a los medios de comunicación y una mayor participación en ellos. Asimismo señaló la necesidad de que los Estados reglamenten el ejercicio de la profesión de comunicador, con lo cual se definirán los derechos y las responsabilidades de estos profesionales.

43.— Un delegado se refirió a la necesidad de que las acciones que la Unesco realice o propicie en el campo de la comunicación social y que sean de interés de varios Estados Miembros, sean desarrolladas a través de las entidades, agencias y organismos internacionales, regionales y subregionales, a los cuales tengan acceso todos los Estados Miembros de la región.

e) INVESTIGACION Y EVALUACION

44.— Los diferentes delegados que intervinieron en la discusión de este punto pusieron énfasis, desde diversas perspectivas, en la importancia que la región debe conceder a las tareas de la investigación y evaluación. Se lamentaron de que con frecuencia la inclusión de estos temas en el tratamiento y análisis de los problemas de la comunicación social no pase de ser un mero formalismo y un aspecto poco menos que aleatorio.

45.— Se sugirió la necesidad de im-

pulsar un proceso de **nacionalización** de la investigación puntualizando que no se trata de introducir autarquías ni **nacionalismo estrechos**, sino de **desterrar aquellos métodos de investigación importados que no son adecuados a la realidad** compleja y peculiar de nuestra región. Se abogó por un incremento sustancial de las actividades de investigación, pero no sólo como quehacer académico, sino como procedimiento racional y práctico destinado a la toma de decisiones, a la planificación científica en materia de comunicación social y a la formulación de políticas.

46.— Se destacó la importancia y la necesidad consiguiente de una adecuada divulgación, y de las más amplias difusión y diseminación de las investigaciones, las que, a juicio de un delegado que trató el tema, no debían guardarse como objetos de lujo, sino darse a conocer del modo más amplio y posibilitar así su utilización práctica. El mismo delegado **puso de relieve la necesidad de centrar** siempre la atención sobre lo que sucede entre la investigación y la toma de decisiones. Postuló en favor de la polivalencia o carácter multidisciplinario de la investigación.

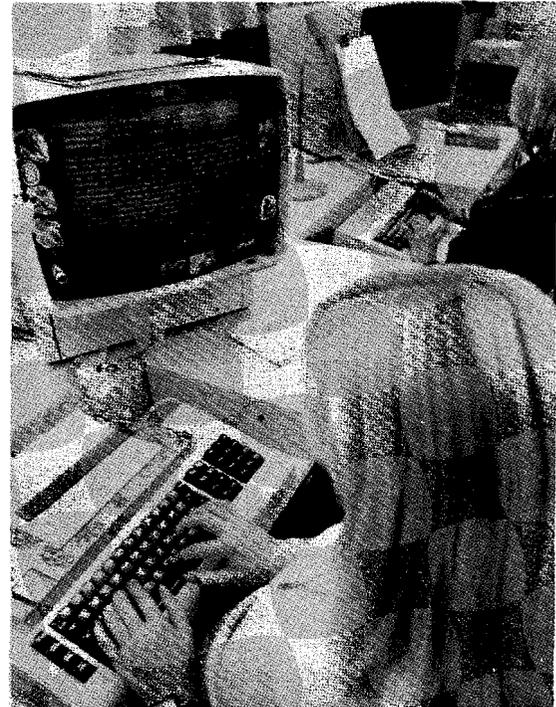
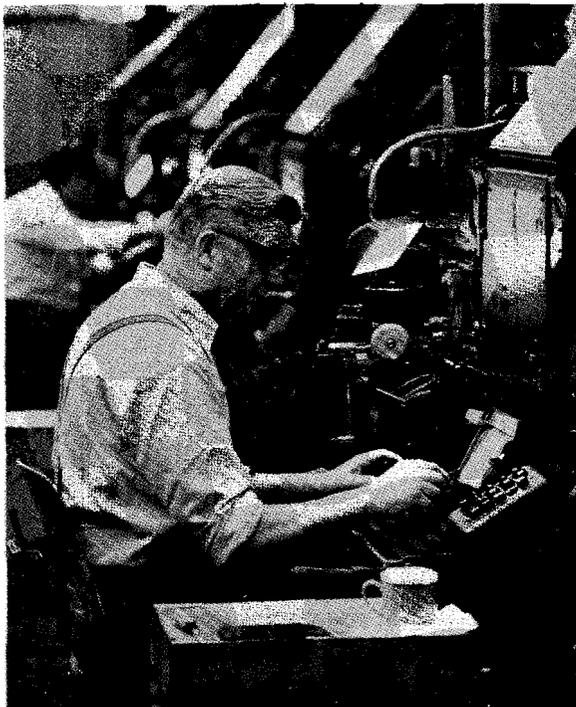
47.— A partir de una opción tomada por un país del área, se sugirió la conveniencia de que la obligación de desarrollar tareas de investigación en universidades y otros centros académicos sea explicitada con énfasis por los gobiernos, como un asunto de necesidad prioritaria. En este sentido se destacó la urgencia de que los países miembros incrementen sus aportes en esta materia. Al mismo tiempo se señaló que existe un

sector de investigaciones que requiere un marco más amplio que el nacional, que trasciende hacia marcos subregionales y aun regionales y que, en consecuencia, exige esfuerzos de esa magnitud.

48.— Un delegado planteó tres requerimientos que juzgó urgentes: que se determinen las prioridades específicas en materia de investigación, que se considere la necesidad de que los Estados destinen todos los recursos que sean necesarios para crear las metodologías adecuadas a las reales necesidades de los países del área y, finalmente, que se atienda con la celeridad indispensable el financiamiento para reforzamiento de las actividades de centros de documentación de la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la difusión de la información.

49.— Finalmente, un delegado recordó que la importancia que presenta la investigación debe tener como consecuencia la **participación** de los diversos sectores sociales involucrados en el proceso de desarrollo y, por consiguiente, que las responsabilidades y los recursos sean compartidos entre dichos sectores y las instituciones especializadas en materia de comunicación social.

50.— El día 16 de julio, la Comisión se constituyó en grupo de trabajo procediendo al estudio detallado de los proyectos de resolución relativos al Punto 8 del Orden del Día con objeto de armonizar o de refundir varios de dichos proyectos. El presente informe de la Comisión II fue adoptado en su sesión del 17 de julio.



Prioridad en los aspectos de la comunicación interpersonal más que en los meramente técnicos.
En la foto: técnica tipográfica de ayer y de hoy.